



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España 2. C.P.: 10615. Piornal (Cáceres). Tfno.: 927 47 60 10

BASES II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

Con el fin de apoyar el ambiente navideño en las calles del pueblo, desde el Ayuntamiento de Piornal se organiza el segundo concurso de decoración navideña de balcones, ventanas, portales o calles, en los que podrán formar parte todas las personas que deseen, con el siguiente fin:

- Participación activa de los vecinos/as de Piornal.
- Decoración del municipio con elementos navideños.

Bases del concurso:

1. Podrán participar todos los vecinos/as de Piornal que tengan decoradas sus ventanas, balcones, portales o calles con motivos navideños, con la única condición que sea visible desde la calle.
2. Hay dos formas de participar:
 - Individual, decorando el balcón, ventana o portal del hogar.
 - Colectiva, decorando entre varios vecinos/as la calle.Sólo será posible participar en una de las dos categorías.
3. Los vecinos/as que deseen participar deberán presentar la inscripción entre el 9 y el 15 de diciembre de 2022. La inscripción podrá enviarse de forma telemática a la dirección updepiornal@gmail.com, en el teléfono 927 78 01 30 o de manera presencial en la Biblioteca Municipal.
4. La temática será exclusivamente navideña.
5. Todos/as los participantes inscritos tendrán que tener expuesta la decoración desde el día 22 de diciembre hasta el 6 de enero de 2023 (ambos incluidos).
6. Se valorará la originalidad, creatividad, dificultad, disposición, iluminación, utilización de elementos naturales y reciclados y el resultado estético del conjunto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España 2. C.P.: 10615. Piornal (Cáceres). Tfno.: 927 47 60 10

7. El jurado estará compuesto por personas que obligatoriamente no participen en el concurso de decoración navideña.
8. El fallo del concurso se hará público el día 6 de enero en la página de Facebook de la Universidad Popular de Piornal y en el Bando Móvil.
9. El premio para los ganadores de cada categoría (individual y colectiva) será un jamón.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España 2. C.P.: 10615. Piornal (Cáceres). Tfno.: 927 47 60 10

SEGUNDO CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑAS – PIORNAL 2022/23

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

1. NOMBRE Y APELLIDOS:

2. DNI:

3. DIRECCIÓN:

4. TELÉFONO:

5. CATEGORÍA:

Individual

Colectiva

FIRMA

Fdo.: